

RENOVACIÓN POLÍTICA O REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA: LA IRRUPCIÓN DE LOS JÓVENES EN MARRUECOS COMO NUEVOS ACTORES POLÍTICOS

Marta González García de Paredes, IESA-CSIC, martagonzalez@iesa.csic.es

Resumen

Desde el año 2011, Marruecos cuenta con dispositivos de discriminación positiva para fomentar la representación de los jóvenes en la cámara baja o Cámara de Representantes. Concretamente, se reservaron 30 escaños a menores de 40 años en una lista nacional de 90 candidaturas que incluye también a 60 mujeres. El argumento defendido por la monarquía y por los partidos políticos ha sido la necesidad de “rejuvenecer y renovar” la clase parlamentaria marroquí. El objetivo principal de esta comunicación es reflexionar en torno al origen de estas cuotas, conectando los estudios de representación y renovación política y contextualizando la llegada de estos diputados como nuevos actores políticos en la institución parlamentaria marroquí. Para ello, nos cuestionamos acerca de la necesidad de “renovar y rejuvenecer” a los diputados electos a través de la presentación de datos relativos a la composición demográfica de la cámara, y de circulación del personal electo desde 1977 hasta el año 2016.

Palabras clave: Marruecos, representación, renovación, parlamento, jóvenes.

Agradecimientos

Agradezco al proyecto de I+D “Problemas Públicos y activismo en el Magreb. La participación social y política de los jóvenes en sus dimensiones locales y transnacionales” del que formo parte gracias a la financiación proporcionada por el Ministerio de Economía y Competitividad en el marco Programa Estatal de Fomento de la Investigación Científicas y Técnica de Excelencia – Subprograma Estatal de Generación de Conocimiento. Igualmente agradezco al Ministerio de Economía y Competitividad y al Fondo Social Europeo por financiar la beca FPI de la que disfruto dentro del Programa de ayudas predoctorales para la formación de doctores 2015. Por último agradezco a la asociación Tafra por su ayuda en la traducción y transcripción de la información recopilada durante el trabajo de campo.

Introducción

Las protestas conocidas como “Primavera Árabe”, comenzaron en el norte de África durante el invierno 2010-2011, expandiéndose rápidamente entre los países de Oriente Próximo, y generando consecuencias muy dispares según la experiencia de cada país. Lo cierto es que uno de los rasgos característicos de estas protestas es que fueron encabezadas por jóvenes, convirtiéndose en protagonistas de los cambios políticos que se desarrollarían más tarde. Concretamente en Marruecos, éstas fueron impulsadas por los fundadores del conocido “Movimiento 20 de febrero”, en apoyo a la ola de movilizaciones que tenía lugar en la región (Desrues, 2013; Murphy, 2012; Storm, 2012; Vairel, 2012). Si bien es cierto que la composición social de las protestas se diversificó durante el transcurso de los acontecimientos (Desrues y Velasco Arranz, 2015; Vairel, 2012; Hoffmann & König, 2013; Storm, 2012), éstos siguieron siendo la “cara visible”. Tras demostrar una enorme capacidad de movilización y actuación, la visión que hasta entonces se tenía de los jóvenes, como apáticos ante las cuestiones políticas, se transformó convirtiéndoles en actores capaces de impulsar cambios reales. Su peso demográfico¹, las dificultades a las que tienen que hacer frente como el paro o la precariedad laboral, y su baja inclusión en los órganos y aparatos institucionales los ha convertido en un problema público (Desrues, 2013). En agosto de 2011², varios miembros de las juventudes de varios partidos se reunieron con el ministro de interior marroquí para solicitar una mayor inclusión en la cámara baja. Poco después, y como antesala a las elecciones que se celebrarían el 25 de noviembre de 2011, el Ministerio de Interior comunicó la adopción de 30 escaños reservados a menores de 40 años, en un gesto apresurado para lograr su apoyo y aportar la imagen de cambio político que reclamaban los manifestantes.

En el ámbito internacional, existen actualmente 15 países (UIP, 2016), incluido Marruecos, que han adoptado medidas de discriminación positiva a favor de una mayor representación parlamentaria de los jóvenes. Sin embargo, únicamente cinco de esos países han sido catalogados como “libres” por la organización Freedom House en el año 2016³, teniendo en cuenta el respeto de los derechos políticos y de las libertades civiles. Esta organización clasifica a los países en tres categorías: libres, parcialmente libre y

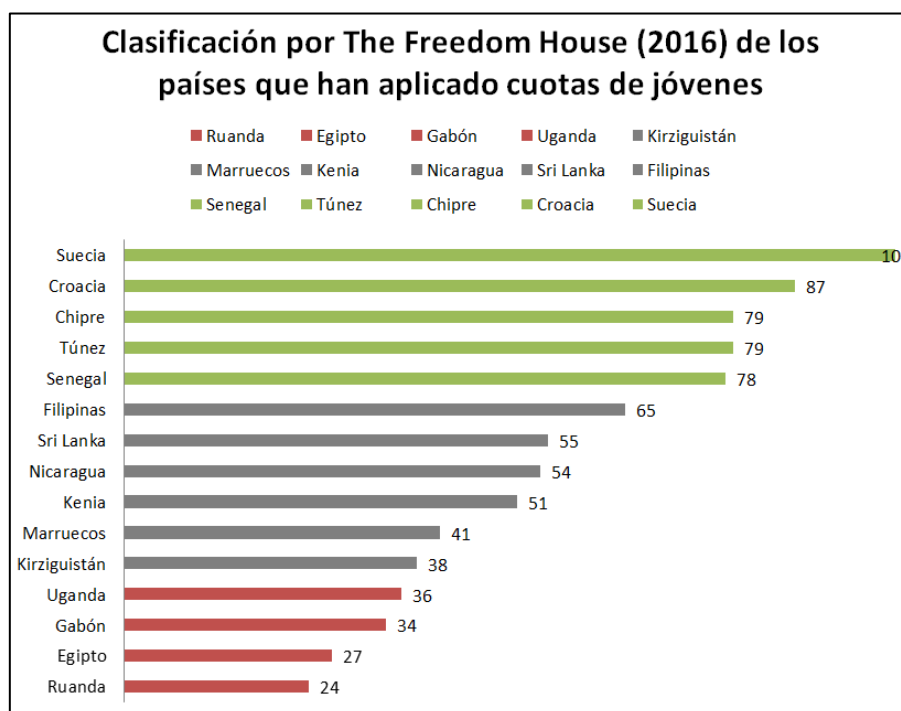
¹ En Marruecos los menores de 35 años representan un 62,3% de la población según el Haut-Commissariat au Plan (2016) basados en el censo de población realizado en 2014.

² HARMACH, A. (18 de Agosto de 2011). Partis politiques : Les jeunes tirent sur les aînés. Aujourd'hui le Maroc. Recuperado de <http://aujourd'hui.ma/societe/partis-politiques-les-jeunes-tirent-sur-les-aines-78662>

³ The Freedom House. Freedom in the world 2016 (En línea)

cerrados, con puntuaciones que oscilan entre el 0 (peor puntuación) y el 100 (mejor puntuación). El gráfico 1 clasifica a estos 15 países, señalando en verde aquellos países clasificados como libres, en gris los parcialmente libres y en rojo los cerrados. A pesar del carácter descriptivo de este análisis, y puesto que actualmente pocos países han adoptado cuotas de jóvenes, se observa la expansión de las cuotas de jóvenes en regímenes no democráticos.

Gráfico 1



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la UIP (2016) y The Freedom House para el año 2016 (en línea).

Ahora bien, ¿por qué se adoptan las cuotas para jóvenes mayoritariamente en países donde existe un déficit en materia de derechos y libertades? Sin que podamos responder con certitud, esta pregunta nos invita a reflexionar en torno a los motivos que impulsan a regímenes no democráticos a ampliar sus dispositivos de representación (Muriaas, Tonnessen & Vibeke, 2013). Países como Kenia, Marruecos, Uganda o Ruanda tienen en común que además de poseer escaños reservados para jóvenes, los tienen también para mujeres, y salvo Marruecos, incluso para discapacitados o miembros de la clase trabajadora. Sin caer en el reduccionismo ni en la generalización de realidades tan dispares como complejas, la experiencia marroquí traduce ciertas lógicas que tienen más relación con una estrategia de adaptación de sus actores y de supervivencia del régimen (Bennani-Chraïbi, 2017) que con la voluntad de lograr una mayor representación y justicia social de estos grupos (Htun, 2004). Concretamente, la cuestión de la

representación parece estar ligada a una tendencia a largo plazo de renovación de las élites y adaptación de sus actores, en la que la adopción de las cuotas no sería más que uno de los mecanismos para lograrlo. La monarquía en el discurso real pronunciado en 20 de agosto de 2011⁴ apeló a la inclusión de los jóvenes en política para aportar “sangre nueva”. Durante el trabajo de campo, varios miembros de partidos políticos⁵ nos recalcaron la necesidad de “renovar y rejuvenecer” el parlamento, así como la clase política en general.

En este sentido ¿podemos afirmar que previamente se había producido un envejecimiento de la *clase parlamentaria*⁶ marroquí? ¿En qué medida las cuotas resultan un mecanismo adecuado para rejuvenecer a los diputados de la cámara baja? De igual modo, ¿la Cámara de Representantes necesita renovar a sus diputados? Y si es así ¿qué impacto tendría una *renovación*⁷ y *rejuvenecimiento*⁸ de la clase parlamentaria en un posible proceso de *democratización política*⁹?

Esta comunicación pretende contribuir a la puesta en común de una serie de trabajos académicos provenientes de la Ciencia Política, y que traducen por un lado, un grado de renovación de la clase parlamentaria elevado (Parejo, 1998), y por otro lado una diversificación de los perfiles de estos diputados desde los años 70 (Santucci, 2006;

⁴ Texto integral del discurso pronunciado por Mohammed VI por el 58 aniversario de la “Revolución del rey y del pueblo”. (En línea) Recuperado de <http://www.maroc.ma/fr/discours-royaux/texte-int%C3%A9gral-du-discours-de-sm-le-roi-l'occasion-du-58%C3%A8me-anniversaire-de-la>

⁵ Entrevistamos a los directores de las sedes de los partidos MP y PAM y al director de campaña del PPS. Igualmente pudimos entrevistarnos con militantes de la USFP, del PJD y de la FGD, así como participar con expertos universitarios en una mesa redonda sobre la cuestión de las cuotas de jóvenes. En un siguiente trabajo de campo entrevistamos a miembros de la juventud del Istiqlal, y exdiputados de la USFP y del PAM. A través de encuentros informales con jóvenes del M20F y de miembros de asociaciones políticas, éstos percibían el parlamento marroquí como “envejecido” y donde la circulación de los diputados era escasa.

⁶ Nos limitamos únicamente a los diputados de la Cámara de Representantes o cámara baja.

⁷ Por renovación de la clase parlamentaria entendemos en este estudio los ritmos de “circulación” del personal electo. La renovación sería por tanto la proporción de diputados que se mantienen en la cámara de una a otra legislatura y cuántos entran nuevos. Otra palabra relacionada es la de “diversificación” del personal electo, que alude a la entrada a la cámara de nuevos perfiles (ya sean de edad, de sexo o socioeconómicos). No hay que confundir los conceptos de renovación y diversificación con el de “regeneración”. Éste último concepto hace referencia a un cambio sustantivo en cuanto a tendencias políticas, perfiles, lógicas y prácticas parlamentarias indicando una ruptura con lo habido anteriormente, y afectando sustancialmente al funcionamiento de la cámara.

⁸ Por “rejuvenecimiento” entendemos una tendencia a la baja en la edad de los diputados. Existe una polémica en torno a cuál es la edad límite para que alguien sea considerado joven. La ONU la establece en los 24 años, el Ministerio de Juventud y Deportes marroquí en los 29 años, las estadísticas del Ministerio de Interior marroquí en los 35 años y las cuotas en la Cámara de Representantes en los 40. Debido a que en este estudio recopilamos información de diversas fuentes, y con el objetivo de facilitar la comparación, hemos establecido el límite en los 35 años.

⁹ Es decir, si la ampliación de los mecanismos de representación en Marruecos forman parte de una *estrategia adaptativa* (capacidad de un régimen autoritario de flexibilizarse), o de una *estrategia negociada* (de los diversos actores que se ponen de acuerdo para la transformación del régimen).

Tozy 2009; Catusse, 2008; Bennani-Chraïbi, 2005;2008;2017). Los resultados presentados completan estos trabajos con nuevos datos, presentando una evolución de la renovación del personal político, de los perfiles socio-profesionales, así como de la composición demográfica de la cámara desde 1977 hasta 2016¹⁰.

En primer lugar, conectaremos los estudios realizados sobre cuotas y representación parlamentaria en regímenes no democráticos (Muriaas & Vibeke, 2012; Muriaas, Tonnessen & Vibeke, 2013; Darhour & Dahlerup, 2013), con los de renovación política (Parejo, 1997) y los de sociología de la élite política y parlamentaria en Marruecos (Sehimi, 1992; Parejo, 1997; Santucci, 2006; Tozy 2009; Catusse, 2008; Bennani-Chraïbi, 2005;2008;2017). En segundo lugar, presentaremos algunos apuntes metodológicos así como algunas precisiones sobre la información obtenida durante el trabajo de campo. En tercer lugar, pasaremos a la descripción los resultados y, en cuarto y último lugar, los discutiremos en base a la hipótesis presentada.

Los conceptos de renovación y representación en los debates académicos

El concepto de representación ha ido evolucionando a lo largo de los años, sin embargo, el acuñado por Pitkin (1967) sigue vigente. En su obra principal “The concept of representation” (Pitkin, 1967), la representación se presenta como un concepto multidimensional, en el que entran en juego varios aspectos como: la rendición de cuentas; la “delegación” de la acción política; “la representación descriptiva”, en la que representantes y representados comparten ciertas características comunes; “la sustantiva”, basada en el trabajo realizado por los representantes; y la simbólica, que conecta las percepciones o emociones de los representados hacia sus representantes.

Las cuotas como mecanismo de discriminación positiva surgen en los años 90, a través de un movimiento reivindicativo que defendía el acceso a la política para ciertos grupos sociales que, hasta entonces, habían sido marginados (Urbinati, 2008). Este movimiento, encabezado principalmente por mujeres y ciertas minorías (étnicas o religiosas), generó una ola inclusiva a nivel internacional en la que varios países se sumaron en la adopción de estas medidas (Krook & O’Brien, 2010), y los estudios en torno a estas formas de representación se multiplicaron. Los mecanismos de representación se diversificaron manteniendo la circunscripción electoral

¹⁰ Esta comunicación forma parte de una investigación doctoral en curso, y requiere un trabajo de campo posterior con el objetivo de ir más allá de los datos numéricos y los debates teóricos. Tanto las hipótesis como los resultados no son definitivos y han de ser, por tanto, interpretados con precaución.

(representación a través del territorio), y complementándola con las cuotas (Urbinati, 2008). Existen actualmente tres tipos de cuotas (Htun, 2004; Krook & O'Brien, 2010; Darhour & Dahlerup, 2013):

- ❖ Los escaños reservados: a través de una norma legal o constitucional, se reserva un número de escaños a un grupo determinado en el Parlamento. En Marruecos, esta ha sido la forma escogida para representar a las mujeres y los jóvenes. Actualmente conviven dos listas: las listas locales (circunscripciones locales) y las listas nacionales (una única lista para mujeres y jóvenes en una circunscripción única a nivel nacional). Este tipo de medida es más adecuada a la hora de representar identidades coincidentes en un territorio, como las minorías (Htun, 2004).
- ❖ Las cuotas legislativas: a través de una norma legal o constitucional, se reserva un porcentaje determinado a un grupo determinado en las listas electorales. Por ejemplo, Túnez reserva un 33% de los candidatos en cada lista a menores de 35 años. Esta forma es la adecuada para representar identidades trasversales, como las mujeres o los jóvenes (Htun, 2004).
- ❖ Las cuotas voluntarias en los partidos políticos: cada partido establece voluntariamente cuotas a un grupo determinado, con el objetivo de fomentar su integración política. Igual que las cuotas legislativas, son más adecuadas para representar identidades trasversales (Htun, 2004).

A pesar de que los estudios sobre este tipo de representación abundan en la literatura (Pitkin, 1967; Young, 1990; Phillips, 1995; Williams, 1998; Mansbrigde, 2003; Krook & O'Brien, 2010), principalmente a través de estudios de género (Mansbrigde, 2003; Dahlerup, 2005; Krook & O'Brien, 2010) la mayoría se basan en contextos democráticos y se abordan desde una perspectiva normativa (Saward, 2010; Muriaas, Tonnessen & Vibeke, 2013). Existen actualmente pocos estudios sobre la representación política de los jóvenes (Joshi Devin, 2013; Van Gyampo, 2015), y prácticamente ninguno sobre cuotas de jóvenes (UIP, 2014, 2016; Muriaas & Vibeke, 2012). Muriaas & Vibeke (2012), es de las pocas autoras que han analizado las cuotas en regímenes no democráticos y su impacto en el proceso político, con estudios de caso realizados en países africanos. En relación al caso marroquí, son casi inexistentes los estudios sobre cuotas, aunque hay que destacar el realizado por Darhour & Dahlerup (2013) sobre la representación de las mujeres, en el que introducen el concepto de “representación sostenible”. Este concepto hace referencia a la posibilidad de que la representación de

estos grupos se consolide de forma duradera en el tiempo, sin que dependa únicamente de la existencia de esta medida.

En el caso marroquí, la cuestión de la representación de los jóvenes está íntimamente ligada a una voluntad renovación y rejuvenecimiento de la clase parlamentaria, tal y como reflejan los discursos monárquicos y de los partidos políticos, más que a una cuestión de representación. Por tanto, aunque se aborde en una investigación posterior la cuestión de la representación, tal y como la entendía Pitkin (1967), consideramos que es necesario explorar la conexión existente entre representación y renovación en este estudio de caso.

A través de los trabajos de varios autores que han investigado la renovación de las élites políticas y parlamentarias en Marruecos, y su impacto en el proceso político, vamos a abordar la problemática de la presencia parlamentaria de los jóvenes a partir de 2011.

La cuestión de la renovación de las élites ha sido ampliamente tratada desde la sociología de las élites, siendo más escasos los trabajos que la conectan con los procesos de cambio político. En Marruecos, esta línea de investigación ha impulsado trabajos como los realizados por Bennani-Chraïbi (2005; 2008), Santucci (2006), Catusse (2008), Sehimi (1992) o Parejo (1997) entre otros. Éstos coinciden en identificar cambios en los perfiles de las élites predominantes en Marruecos, como consecuencia, por un lado, del apoyo otorgado por la monarquía a unos grupos frente a otros y, por otro lado, a los cambios sociales y económicos que se han producido en el país. Así, tras la independencia Remy Leveau (1985), calificó como “defensores del trono” a las élites rurales que gozaban del apoyo monárquico, frente a una burguesía urbana que apoyaba a los partidos del Movimiento Nacional (Istiqlal y UNFP). Fruto de los cambios sociales y económicos, a las elites rurales se han sumado a lo largo de los años otros grupos como la tecnocracia urbana (Tozy, 2009) o los “hombres de negocios” (Catusse, 2008) con una presencia destacable en la cámara baja.

Dentro de este campo de estudio, en España, se encuentra el trabajo seminal de Parejo (1997) sobre la renovación de los diputados en la cámara baja. A raíz de dos trabajos publicados en Estados Unidos (Polsby, 1968) y España (Morán, 1986), realiza un estudio teniendo en cuenta la renovación de la “clase parlamentaria” como indicador de la consolidación democrática en los procesos de cambio político. Según la hipótesis de Parejo (1997), un parlamento excesivamente abierto o excesivamente cerrado sería un indicador negativo de la democratización. En el primer caso, porque nos

encontraríamos frente a un parlamento debilitado, que no consigue construir una identidad propia debido a la constante circulación de sus miembros. Y en el segundo caso, porque significaría que no existe permeabilidad entre la sociedad y la institución legislativa, lo que supondría un cuestionamiento de su representatividad.

La ampliación de los mecanismos de representación como recurso político

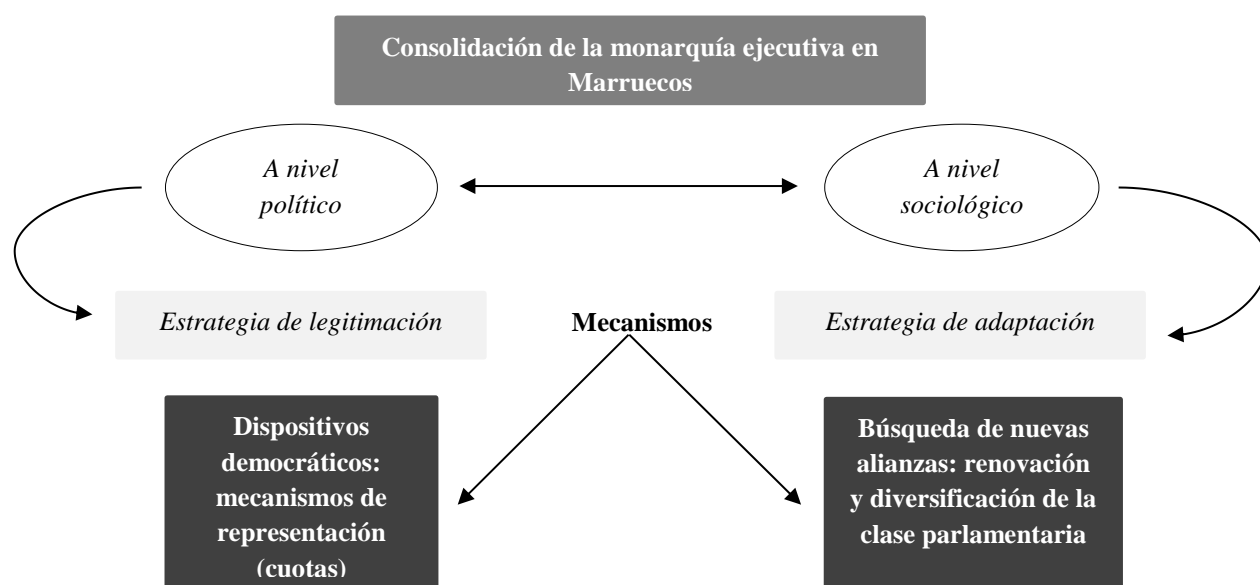
El argumento central que se plantea es que la adopción de la cuotas, si bien surgió como respuesta institucional a las protestas impulsadas en el contexto de la “Primavera Árabe”, su diseño y su implementación responde más a un proceso de diversificación y renovación de la clase parlamentaria -respaldados por la legitimidad que otorgan los mecanismos de representación- que a una voluntad de mejorar los dispositivos democráticos existentes. El propio diseño de las cuotas (circunscripción única), impide a los candidatos desarrollar un vínculo político con sus electores y la consolidación de la experiencia política de estos parlamentarios (sólo pueden presentarse una vez a las listas nacionales). El resultado es una constante circulación del personal elegido en estos 90 escaños.

Respecto a que la ampliación de los mecanismos de representación facilite un posible proceso de democratización, en el caso marroquí parece ocurrir justo lo contrario. La renovación de los miembros de la cámara, y la presencia de grupos influyentes en la sociedad (mujeres y jóvenes), se convierten en un mecanismo de compensación ante las carencias que padece el Parlamento en materia de capacidad política (control del ejecutivo e iniciativa legislativa). Igualmente la constante circulación de los diputados impide la consolidación de la experiencia parlamentaria de la mayor parte de éstos, debilitando a la clase política y a la institución parlamentaria en general. Debilitando el gobierno¹¹ y el parlamento lo que se consigue es la consolidación del rol ejecutivo de la monarquía frente al resto de actores e instituciones, que dependen de ésta. Tanto la monarquía como el resto de actores políticos -mediante una estrategia de adaptación al contexto en el que se insertan- se transforman puntualmente en vistas de mantener o ampliar sus cuotas de poder en el sistema.

La introducción de las cuotas no fomenta la integración de estos nuevos actores ni la democratización de los procesos electivos en los partidos políticos. Al integrar a

¹¹ Véase el proceso de formación de gobierno tras las elecciones de 2016 en el que la proximidad de los partidos al rey ha sido el elemento decisivo a la hora de liderar las negociaciones y el reparto de carteras, en detrimento del apoyo electoral recibido.

estos actores “desde arriba” (escaños reservados), esta medida no facilita la inclusión y arraigo de estos grupos en sus correspondientes partidos. Éstos pueden puntualmente (en periodo electoral) colocar a una serie de perfiles correspondientes con las cuotas, sin comprometer sus resultados electorales, ni garantizar el vínculo partidista una vez finalizada la legislatura. De esta manera, en vez de mejorar los mecanismos de representación y fomentar la inclusión de las mujeres y jóvenes en los partidos políticos, las cuotas contribuyen a vaciar el contenido ideológico de las elecciones y el vínculo electoral entre representantes y representados, aportando una imagen de cambio y democratización del régimen a cambio de legitimidad política.



Cuestiones metodológicas

La información presentada en este estudio, fundamentalmente descriptivo, proviene de diferentes fuentes primarias y secundarias. Una buena parte del estudio proviene fundamentalmente de la tesis doctoral de Parejo (1997) que recopiló y analizó los perfiles de los diputados marroquíes desde 1977 hasta 1993, así como de otros trabajos académicos (Bennani-Chraïbi, 2005). De fuentes secundarias proceden igualmente algunos datos presentados para los diputados de 1997, fundamentalmente de información aportada por la asociación Tafra, y de 2016, recopilados a través de los datos publicados por el Ministerio del Interior marroquí en la web y en la prensa. Los datos de 2002, 2007 y 2011 provienen de fuentes primarias, recogidas durante un trabajo de campo realizado entre diciembre de 2016 y febrero de 2017. Estos datos fueron facilitados por la Cámara de Representantes y traducidos gracias a la

colaboración de la asociación marroquí Tafra. Esta asociación nos facilitó igualmente información para completar y contrastar la que ya teníamos. Además de una serie de tablas con información descriptiva acerca de la clase parlamentaria marroquí desde 1977 hasta 2016, hemos realizado un cuadro cronológico en que se muestra la evolución de la cámara de representantes desde la independencia hasta la actualidad, relacionándola con los cambios a nivel normativo, político, económico y social que se han producido.

La elección de los periodos estudiados (1977-2016) proviene, por un lado, del periodo en el que el parlamento marroquí comenzó a normalizar su funcionamiento (las dos legislaturas previas no lograron completar su mandato), así como a la existencia de información detallada acerca de sus miembros; y, por otro lado, de la fecha en la que comenzó la última legislatura tras las elecciones de octubre de 2016. La elección de los tramos de edad estudiados (menor de 35 años; entre los 35 y los 44 años; mayor de 45 años) viene justificada por un criterio pragmático, con el fin de unificar y comparar la información existente. Por último, las categorías socio-profesionales recogidas son las que ha presentado el Ministerio del Interior en los diferentes años en las que éstas se han hecho públicas. Estas categorías varían mucho y no se posee información detallada acerca de los criterios utilizados para nombrar una u otra, lo que dificulta su comparación y su análisis. Además, varias categorías se solapan, como la de empresario, hombre de negocios, comerciante o emprendedor; o las de funcionario, inspector de finanzas o de enseñanza. Durante el trabajo de campo realizado, varios diputados de la legislatura de 2011 a través de entrevistas semiestructuradas confesaron tener varios cargos a la vez, desde diputados a empresario, pasando por profesor o funcionario.

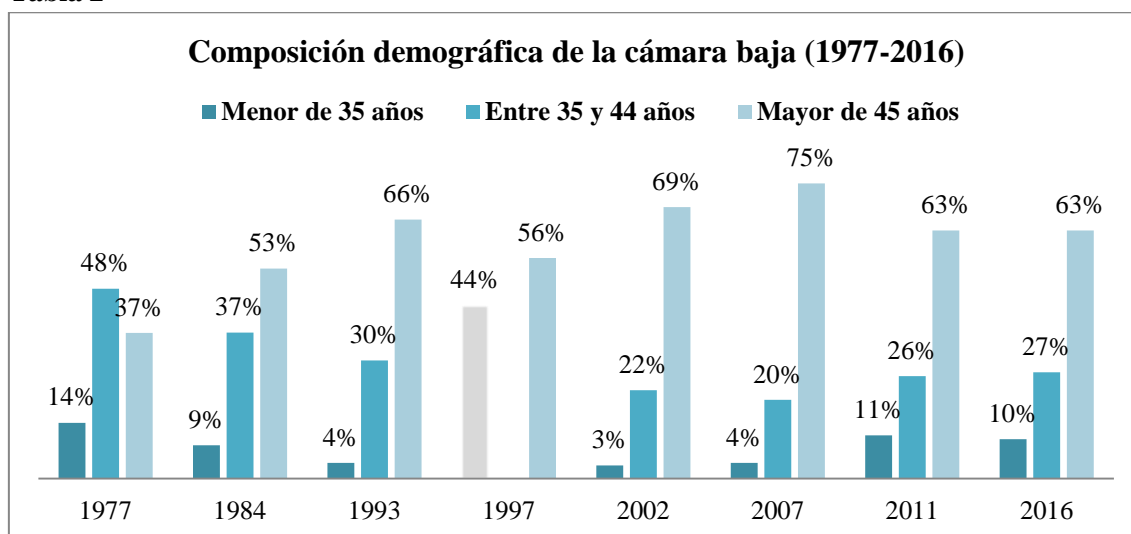
A todas estas dificultades relativas a la obtención de información contrastable, se suman las derivadas de los constantes cambios que ha sufrido el Parlamento marroquí en el periodo estudiado. Este ha pasado de ser monocameral a bicameral y ha cambiado tanto el tipo de sufragio como el número de estaños. Por tanto, este estudio es únicamente un intento de contextualizar y reflejar los cambios del personal parlamentario, más como tendencias generales que como realidades inamovibles.

LA CLASE PARLAMENTARIA MARROQUÍ DE 1977 A 2016: DEMOGRAFÍA, RENOVACIÓN Y PERFILES PARLAMENTARIOS.

A continuación, se muestran tres tablas con la evolución desde 1977 a 2016 de la composición demográfica de la cámara (tabla 1), el grado de renovación de sus diputados (tabla 2) y sus perfiles socio-profesionales (tabla 3). Por último, se presenta un cuadro cronológico desde el año 1956 hasta el 2016 en el que se sitúan paralelamente los tres reinados monárquicos, el diseño institucional del parlamento, las diferentes constituciones aprobadas, el contexto político y económico en el que se inscriben y los principales cambios sociológicos y políticos que ha sufrido la clase parlamentaria marroquí.

La tabla 2 muestra cómo ha ido evolucionando la composición demográfica de la Cámara de Representantes, desde la normalización de la institución parlamentaria en 1977, hasta la última legislatura en curso que comenzó en 2016. Se ha dividido al universo de estudio en tres grupos de edad: menores de 35 años, entre 35 y 44 años (inclusive) y a partir de los 45 años en adelante. Sin embargo, para el año 1997 sólo se poseen datos totales de las edades hasta los 44 años y a partir de los 45.

Tabla 2



Fuente: propia, a través de Parejo (1997) para el periodo 1977-1993; la asociación Taфра para el año 1997; propia a través de la Cámara de Representantes para el período 2002-2011; el Ministerio del Interior para el año 2016 a través de la web elections.ma.

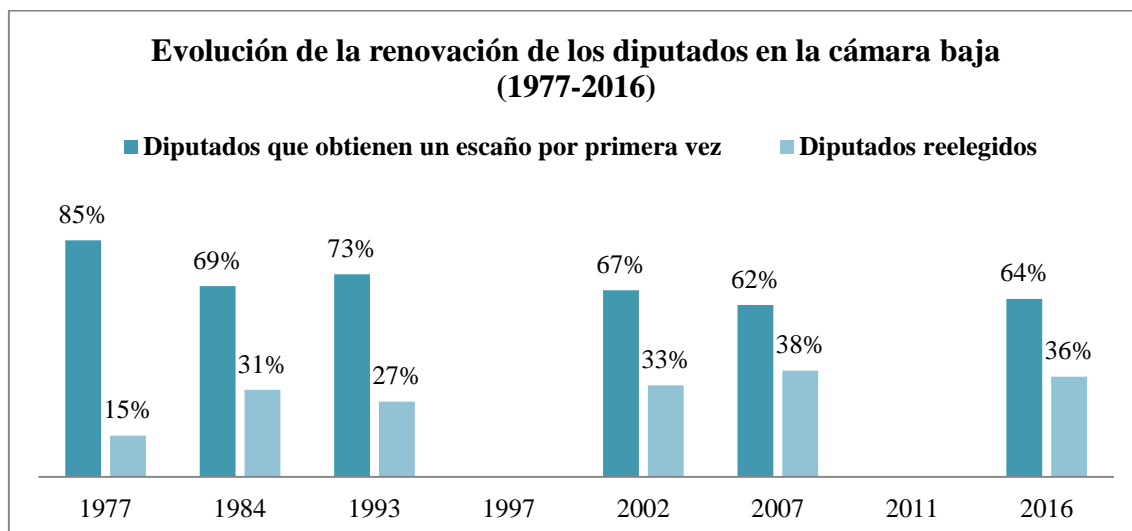
En primer lugar, se observa que los menores de 35 años han ido disminuyendo drásticamente desde 1977 hasta el año 1993, en el que se estabiliza su número en torno a un 3-4% hasta el 2011. Este año marca un punto de inflexión, en el que debido a la introducción de las cuotas, éstos aumentan su presencia hasta alcanzar un 11-10% entre 2011 y 2016. En segundo lugar, los diputados de entre 35 y 44 años sufren

prácticamente la misma evolución que los anteriores, aunque en un porcentaje mayor en la cámara (su menor presencia en la cámara es en 2007, con un 20% de diputados). Las cuotas parecen beneficiar también a este grupo de edad a partir del año 2011 (teniendo en cuenta que estas están reservadas a los menores de 40 años).

Por último, el grupo de edad mayoritario, y en gran ventaja en comparación con los demás grupos de edad es el de los mayores de 45 años. Éstos, salvo en 1977, ocupan más de la mitad de la cámara, con una evolución a la alza hasta el 2007 (que ocupan el 75% de la cámara). A partir de 2011 su porcentaje disminuye aunque siguen siendo el grupo de edad mayoritario (en torno al 63%). Por tanto, y lejos de los debates acerca de las categorías de edad, se puede afirmar que la cámara baja en Marruecos ha ido envejeciendo progresivamente desde 1984 y que, únicamente, tras la introducción de las cuotas de jóvenes en 2011 parece rejuvenecerse poco a poco. Sin embargo, observamos que en 1997, 2011 y 2016 se reduce el grupo de menores de 45 años. Este hecho puede deberse a la progresión puntual de una o varias fuerzas políticas en la cámara tras unas elecciones (en 1997: USFP, Istiqlal y PPS; 2011: PJD; 2016: PJD y PAM). Al cubrir más circunscripciones estos partidos, necesitarían presentar más candidatos que encuentran entre sus “jóvenes cuadros”. La concentración del voto en favor de estos partidos fomenta el que consigan escaños los candidatos de entre 35 y 44 años que suelen estar ubicados en la segunda o tercera posición en las listas

En la tabla 3 se recogen los porcentajes de diputados que obtienen un escaño por primera vez en la cámara baja, y de aquellos que son reelegidos en base a la legislatura anterior.

Tabla 3



Fuente: propia, a través de Parejo (1997) para el período 1977-1993, y de la información recopilada durante el trabajo de campo para el período 2002-2016 a través de la Cámara de Representantes.

Desde 1977 hasta el año 2016, la Cámara de Representantes se ha renovado en porcentajes superiores a la mitad de la cámara. Si bien es cierto, que carecemos de los datos de 1997 y de los de 2011 (son fundamentales para contrastar el impacto de la progresión de las fuerzas políticas sobre estas cuestiones), comprobamos que existe una estabilidad en cuanto a los porcentajes de renovación, con nuevas caras que entran en la cámara tras cada elección representando entre un 60 y un 70% de los diputados. Si comparamos estos porcentajes con los obtenidos en países como Francia¹² (con un 75% de nuevos diputados en las legislativas de 2017) y España¹³ (con un 62% en 2016) en momentos de cambio político y partidista históricos, observamos que lo que en sus vecinos del norte es una tasa récord, en Marruecos es una constante. En Francia, en legislaturas anteriores el porcentaje de nuevos diputados entrantes estaba en torno al 25 y el 40% de los diputados; en España, esta cifra es ligeramente superior, con un 50% aproximadamente de nuevos diputados. Los numerosos cambios que ha sufrido el panorama partidista y electoral marroquí desde finales de los 70 han tenido un impacto importante en los niveles de renovación de sus diputados. Probablemente, ha influido del mismo modo la inestabilidad institucional que ha caracterizado desde sus primeros años a la institución parlamentaria. La estructura monocameral o bicameral del parlamento, el modo de escrutinio o el número de escaños ha ido cambiando con cada legislatura, salvo en el período 2002-2007 en el que se mantiene estable. Esta evolución refleja un sistema institucional en constante mutación, o dicho de otro modo, refleja la inestabilidad institucional del poder legislativo así como la dificultad de consolidar una institución capaz contrapesar los demás poderes del Estado. La Cámara de Representantes, o cámara baja, es percibida como una institución marginal frente al gobierno y al poder monárquico con los que comparte el poder legislativo (Benkhattab, 2012). El Parlamento marroquí se construye así como útil instrumento político donde poder trasladar las demandas generadas por la coyuntura política y social, representando sociológicamente “desde lo alto” como sustituto (con funciones de legitimación) de los demás contenidos de la representación que están ausentes (Cotta, 1985).

¹² SÉNÉCAT. A, (19 junio de 2017). Après les législatives 2017, 75 % de l'Assemblée nationale est renouvelée, un record. Le Monde. Recuperado de http://www.lemonde.fr/les-decodeurs/article/2017/06/19/apres-les-legislatives-2017-75-de-l-assemblee-nationale-est-renouvelee-un-record_5147128_4355770.html

¹³ DE MIGUEL. R., (13 enero de 2016). Un Congreso huérfano de diputados históricos. El País. Recuperado de https://politica.elpais.com/politica/2016/01/12/actualidad/1452597684_581439.html

La tabla 4 muestra las categorías socio-profesionales de los diputados entre 1977 y 2016, y cómo éstas han ido variando a través de los años.

Tabla 4

Categorías socio-profesionales de la cámara baja (1977-2016) (%)	1977	1984	1993	1997	2002	2007	2011	2016
Profesores	15	15	21	19	26	15	16	15
Estudiantes	-	-	-	-	-	-	1	-
Funcionarios	14	17	12	9	7	3	8	14
Cargos políticos	-	-	-	-	-	4	1	-
Agricultores	19	19	15	11	8	10	6	6
Propietario (de tierras)	-	-	-	-	-	1	-	-
Industriales	4	5	-	-	-	2	-	-
Profesiones liberales	29	20	14	14	15	17	25	14
Asalariados	-	-	8	6	-	2	1	8
Empleados	-	-	-	-	2	-	-	-
Artesanos	3	2	2	1	-	-	-	-
Comerciantes	9	12	17	25	11	-	3	24
Hombres de negocios	-	-	-	-	15	16	10	-
Empresario	-	-	-	-	-	4	1	-
Director de empresa	-	-	-	-	7	7	7	-
Ejecutivo de empresa	-	-	-	-	5	-	4	-
Periodistas	-	-	-	-	2	1	2	-
Jubilados	-	-	-	-	2	3	4	-
Otros	6	8	11	14	1	6	6	-

Fuente: propia, a partir de Bennani-Chraïbi (2002) para el período 1977-2002; de la información recopilada durante el trabajo de campo para el período 2007-2011; y de 2016 a través de la prensa¹⁴.

Como muestra la tabla, las principales categorías a los largo de los años son los profesores, los funcionarios, los agricultores, las profesiones liberales y los comerciantes-hombres de negocios.

Los profesores alcanzaron una presencia más importante entre 1993 y 2002 (en torno al 20%), y aunque haya disminuido, no lo ha hecho drásticamente (se mantienen estables en torno a un 15%). Los funcionarios han ido disminuyendo su presencia en la cámara progresivamente desde 1993, aunque en 2016 vuelven a obtener un peso parecido al de las primeras legislaturas (en torno a un 14%). En cuanto a los agricultores, su peso ha ido visiblemente disminuyendo a partir de 1997, no superando el 6% de diputados desde el año 2011. Las profesiones liberales, en sintonía con el perfil tecnocrático defendido por la monarquía, suponen la categoría más estable y

¹⁴ <https://int.ma/legislatives-2016-la-composition-detaillee-de-la-chambre-des-representants/>

numérica de la cámara, con porcentajes que no bajan del 14% en sus peores momentos (1993-1997). Por último, las categorías de comerciantes y hombres de negocios parecen ser la misma, ya que se van alternando simultáneamente. La categoría de hombre de negocios parece sustituir a la de comerciantes en 2002 en un proceso de integración de estas nuevas categorías (Catusse, 2008) a partir de finales de los noventa, con un auge en los años 2002 y 2007 (Bennani-Chraïbi, 2008). Si sumamos el peso de las categorías de los empresarios, hombres de negocios, comerciantes, directivos y ejecutivos de empresas, e industriales observamos que el sector privado es el grupo mayoritario en la cámara a partir de 1997.

DEL DISCURSO A LA PRÁCTICA: LOS JÓVENES ¿NUEVOS ACTORES POLÍTICOS?

Los resultados reflejan que si bien la clase parlamentaria marroquí a ha envejecido progresivamente, las cuotas para jóvenes han modificado ligeramente esta tendencia. Sin embargo, resulta paradójico que se siga defendiendo la necesidad de renovar a los diputados, ya que la cámara baja lleva presentando niveles de renovación relativamente elevados en comparación con otros países como Francia o España. Desde 1977, ésta renueva dependiendo de la legislatura aproximadamente dos tercios de sus diputados, generando constantemente un vaivén de nuevos rostros en el hemiciclo.

En un reciente estudio Darhour y Dahlerup (2013), mostraron que a pesar de haber incrementado la proporción de mujeres en la Cámara de Representantes, éstas no conseguían ser reelegidas en las listas locales, y por tanto se generaba una constante circulación de estas diputadas sin que pudieran consolidar su experiencia y desarrollar una carrera política. En el caso de los jóvenes ocurre lo mismo, en 2016 sólo tres diputados pertenecientes a las listas de jóvenes de 2011 fueron reelegidos en circunscripciones locales en las legislativas de 2016: Yassin Radi perteneciente a la UC, elegido en la comuna de Sidi Slimane; Khaled El Boukarai del PJD y elegido en El Hajeb y Mohamed El Khouyi del PJD en la circunscripción de Tanger-Assilah.

Por otro lado, la ampliación de los mecanismos de representación a las mujeres y jóvenes, y el proceso de renovación y diversificación del personal parlamentario no ha ido acompañado de un proceso de democratización política. Muriaas, Tonnessen & Vibeke (2013) alertan que en varios países en África la adopción de las cuotas no ha significado una mejora democrática.

En los últimos años, Marruecos ha experimentado una gran transformación social marcada por un proceso de urbanización que ha trastocado los equilibrios existentes hasta entonces entre el mundo rural y el mundo urbano (Desrues & Hernando de Larramendi, 2011). Igualmente, el cambio de monarca inició una nueva etapa en la que Mohamed VI intentó dar una imagen de modernidad y apertura en oposición al reinado de Hassan II (Desrues & Hernando de Larramendi, 2011). En sintonía con las transformaciones que se han sucedido a nivel internacional y nacional, las élites marroquíes se han adaptado a la nueva configuración económica y social en un proceso donde las élites rurales, con un peso considerable durante Hassan II (Leveau, 1985), han ido dejando paso a perfiles tecnocráticos, apoyados por palacio, y la irrupción de los nuevos ejecutivos (Tozy, 2009; Bennani-Chraïbi, 2008). En palabras de Bennani-Chraïbi (2008: 218):

“Diez años después de las promesas de democratización en Marruecos, la Cámara de Representantes parece haberse convertido más que nunca en el espacio de consolidación del poder monárquico. Siguiendo el recorrido de las élites rurales y los funcionarios, los ejecutivos y empresarios e incluso una parte de los profesores constituirían los nuevos “defensores del trono”.”

Este proceso de diversificación de la clase parlamentaria se consolida a finales de los años 90, con un claro apoyo monárquico a los “tecnócratas” y a los “hombres de negocios” (Maghraoui, 2002; Catusse, 2008; Tozy, 2009). Con la entrada de Mohamed VI como nuevo monarca, este proceso se ve reforzado. Manteniendo los apoyos anteriores, se produce la inclusión de las mujeres, de personalidades de la sociedad civil, e incluso de la antigua izquierda represaliada durante los primeros años de reinado (Tozy, 2009). Igualmente el avance de los islamistas del PJD mantiene los diputados provenientes de la enseñanza (Tomé Alonso, 2016), que anteriormente provenían principalmente de la izquierda (Bennani-Chraïbi, 2008).

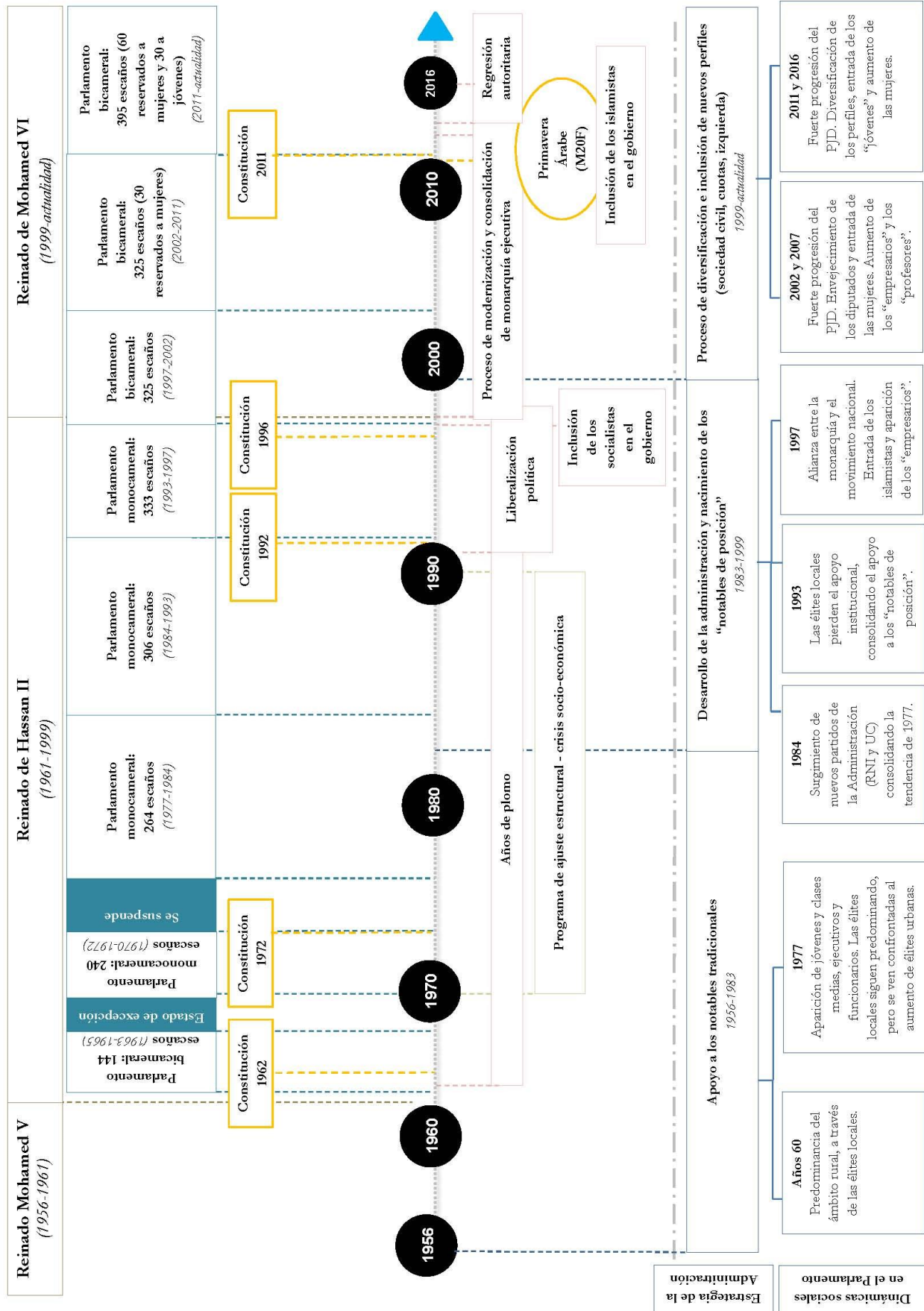
El contexto de la Primavera Árabe y las protestas encabezadas por el Movimiento 20 de febrero, provocaron que Mohamed VI decidiera apoyar públicamente la inclusión de los jóvenes y consolidar en una mayor presencia de las mujeres en el hemiciclo.

Sin embargo, varios estudios advierten que el Parlamento marroquí sigue teniendo un peso marginal en el sistema político marroquí (Bennani-Chraïbi, 2005; Benjattab, 2012; Parejo & Feliu, 2013). De hecho, el poder legislativo y judicial se encuentran en un rango jerárquico inferior al del poder ejecutivo, que no es encabezado por el gobierno, sino por la monarquía. Si se le añade la premisa de que los partidos políticos

que participan a las elecciones se posicionan simbólicamente en sumisión y sintonía a las directivas reales (Bennani-Chraïbi, 2017), las posibilidades de que las elecciones produzcan un parlamento o un gobierno capaces de contrapesar el poder monárquico son prácticamente nulas.

Mientras que en las democracias representativas las cuotas de poder de los partidos políticos vienen determinadas principalmente por su peso electoral, en Marruecos, donde persiste una monarquía ejecutiva con dispositivos democráticos, éstas vienen determinadas fundamentalmente por su posición en la órbita monárquica. Tras las elecciones de 2016, el RNI, principal partido en las negociaciones y en el gobierno, quedó en cuarto lugar por número de votos, con 37 escaños de 395. El partido que dirige actualmente la Cámara de Representantes, la USFP, obtuvo sólo 20 escaños en las últimas elecciones. Estas dinámicas han vaciado de contenido político e ideológico el panorama político marroquí. Un claro ejemplo es el proceso de “notabilización” que se ha producido entre los candidatos a las elecciones, frente al perfil del “militante”, ya que estos primeros consiguen movilizar votos a través de su capital económico y social, sin necesitar de un fuerte vínculo político con su electorado o su partido (Bennani-Chraïbi, 2008).

La Cámara de Representantes es en definitiva el fruto de la confluencia de las lógicas de sus actores, y por tanto, carece de independencia funcional y de legitimidad propia (Benkhatab, 2012; Parejo, 2015). La institución monárquica ha ido marcando desde 1956 el ritmo de los apoyos a unos grupos u a otros, construyendo unas élites políticas dependientes de ésta y reflejo del contexto en el que se insertan. Los numerosos cambios en el sistema representativo marroquí, desde el diseño de la institución parlamentaria hasta la adopción de las cuotas, pasando por un apoyo constante a la renovación de sus élites, no sólo no han propiciado un proceso de democratización, sino que han servido a la consolidación de una monarquía ejecutiva.



Conclusiones

Este estudio ha analizado las razones de la adopción de las cuotas de jóvenes, atendiendo a los discursos políticos y a los resultados descriptivos de los diputados en la Cámara de Representantes. Se ha situado este mecanismo de representación en su contexto político, económico y social; analizando el proceso histórico y sociológico de construcción de su clase parlamentaria; conectándolo con un proceso más amplio de renovación y diversificación del personal político, y analizando el impacto de los mecanismos de representación en el régimen político en el que se insertan.

Sin embargo, es necesario profundizar en los perfiles de los jóvenes diputados, en el trabajo parlamentario que llevan a cabo y en la percepción que tienen acerca de su sistema político. Sólo así, se pueden comprender las lógicas de sus actores y afinar en el análisis de procesos complejos que no pueden ser abordados únicamente desde su aspecto numérico.

Bibliografía

- BENKHATTAB, A. (2012). Le parlement marocain : Régulation politique et incertitude transitionnelle. *REMALD*, 29–52.
- BENNANI-CHRAÏBI, M. (2008). “Hommes d’affaires” versus “profs de fac”. La notabilisation parlementaire d’un parti de militants au Maroc. *Revue Internationale de Politique Comparée*, 15(2), 205–219
- BENNANI-CHRAÏBI, M. (2017). « Le roi est bon, la classe politique est mauvaise » Un mythe à bout de souffle ? *Le Courrier De Tafra* (En línea) <http://tafra.ma/le-roi-est-bon-bout-de-souffle/>
- BENNANI-CHRAÏBI, M. (2005). Introduction. Représenter et mobiliser dans l’élection législative au Maroc. En *Scènes et coulisses de l’élection au Maroc* (CNRS, pp. 1–33). Aix-en-Provence: Institut de recherches et d’études sur le monde arabe et musulman.
- BENNANI-CHRAÏBI, M. (2013). L’espace partisan marocain : un microcosme polarisé ? *Revue Française de Science Politique*, 63(6), 1163–1192.
- CATUSSE, M. (2008). Une tentative manquée de conversion politique au Maroc l’échec électoral de l’ancien “patron des patrons” (2001-2007). *Politics*, 4(84), 91–113.
- CAVATORTA, F. (2015). Authoritarian stability through perpetual democratisation. *New-Med research network* (Vol. 15/43) (En línea) <http://www.iai.it/en/publicazioni/authoritarian-stability-through-perpetual-democratisation>

- COTTA, M. (1985). Parlamentos y representación. In G. PASQUINO (Ed.), *Manual de Ciencia Política* (Alianza Ed). Madrid: Alianza Editorial.
- DAHLEUP, D. (2005). *Women, Quotas and Politics*. Abingdon: Routledge.
- DARHOUR, H., & DAHLEUP, D. (2013). Sustainable representation of women through gender quotas: A decade's experience in Morocco. *Women's Studies International Forum*, 41, 132–142.
- DESRUES, T. (2001). Mohamed VI y la paradoja de la transición marroquí. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, 51–52, 171–186.
- DESRUES, T. (2013). Mobilizations in a hybrid regime: The 20th February Movement and the Moroccan regime. *Current Sociology*, 61(4), 409–423.
- DESRUES, T., & HERNANDO DE LARRAMENDI, M. (2011). Mohamed VI. Política y cambio social en Marruecos (2a). Córdoba: Amuzara.
- DESRUES, T., & VELASCO ARRANZ, A. (2015). Jóvenes y activismo político y social en el Magreb: los participantes en el Foro social mundial de Túnez en 2013. *Revista de Estudios Internacionales Mediterráneos*, 19(2015), 15–39.
- HOFFMANN, A., & KÖNIG, C. (2013). Scratching the democratic façade: Framing strategies of the 20 February Movement. *Mediterranean Politics*, 18(1), 1–22.
- HTUN, M. (2004). Is gender like ethnicity? The political representation of identity groups. *Perspectives on Politics*, 2(3), 439–458.
- JOSHI, D. K. (2013). The representation of younger age cohorts in asian parliaments : do electoral systems make a difference ? *Representation*, 40(1), 1–16.
- KROOK, M. L., & O'BRIEN, D. Z. (2010). The politics of group representation: quotas for women and minorities worldwide. *Comparative Politics*, 42(3), 253–272.
- LEVEAU, R. (1985). *Le fellah marocain : défenseur du trône*. Paris : Presses de la Fondation nationale des sciences politiques.
- MAGHRAOUI, A. (2002). Depoliticization in Morocco. *Journal of Democracy*, 13(4), 24–32.
- MANSBRIDGE, J. (2003). Rethinking representation. *American Political Science Review*, 97(4), 515–528.
- MORÁN, M. L. (1986). Un intento de análisis de la “clase parlamentaria” española: elementos de renovación y de permanencia (1977-1986). *REIS*, 45(89), 61–84.
- MURIAAS, R. L., TONNESSEN, L., & VIBEKE, W. (2013). Exploring the relationship between democratization and quota policies in Africa. *Women's Studies International Forum*, 41, 89–93.

- MURIAAS, R. L., & VIBEKE, W. (2012). Executive dominance and the politics of quota representation in Uganda. *The Journal of Modern African Studies*, 50(2), 309–338.
- MURPHY, E. C. (2012). Problematizing arab youth : Generational narratives of systemic failure. *Mediterranean Politics*, 17(1), 37–41.
- PAREJO FERNÁNDEZ, M. A. (1998). Clase política e institucionalización parlamentaria en Marruecos tras 1977. *Miscelánea de Estudios Árabes Y Hebraicos. Sección Árabe-Islam.*, 47, 303–333.
- PAREJO FERNÁNDEZ, M. A. (1997). *Las élites políticas marroquíes: Los parlamentarios (1977-1993)*. Tesis doctoral. Universidad de Granada.
- PAREJO FERNÁNDEZ, M. A., & FELIU, L. (2013). Identidad y regionalización: los actores políticos marroquíes ante la reforma constitucional de 2011. *Revista de Investigaciones Políticas Y Sociológicas RIPS*, 12(2), 109–126.
- PHILLIPS, A. (1995). *The politics of presence*. Nueva York: Oxford University Press.
- PITKIN, H. F. (1967). *The concept of representation*. Berkeley: University of California Press.
- POLSBY, N. W. (1968). The Institutionalization of the U.S. House of Representatives. *The American Political Science Review*, 62(1), 144–168.
- SANTUCCI, J. C. (2006). Le multipartisme marocain entre les contraintes d'un « pluralisme contrôlé » et les dilemmes d'un « pluripartisme autoritaire ». *Revue Des Mondes Musulmans et de La Méditerranée*, 111–112, 63–118.
- SAWARD, M. (2010). Remainders and opportunities: recent theories of political representation. In *The Representative Claim* (pp. 9–34). Nueva York: Oxford University Press Inc.
- SEHIMI, M. (1992). Les élites ministérielles au Maroc : constantes et variables. In *Le Maroc actuel* (pp. 209–231). Aix-en-Provence: Institut de recherches et d'études sur le monde arabe et musulman, Éditions du CNRS.
- STORM, L. (2012). Understanding moroccan politics: tools for assessing the impact of the Arab Spring. *Mediterranean Politics*, 17(1), 119–124.
- TOMÉ ALONSO, B. (2016). El Partido de la Justicia y el Desarrollo (PJD) en la arena local: perfil sociodemográfico. La diferenciación como argumento político. *REIM*, 20, 145–170.
- TOZY, M. (2009). La recomposition du champ politique marocain. *Politiques Méditerranéennes*, 202–208.

UNION INTERPARLEMENTAIRE (UIP). (2014). La représentation des jeunes dans les parlements nationaux. Ginebra. (En línea)
http://www.ipu.org/pdf/publications/youth_fr.pdf

UNION INTERPARLEMENTAIRE. (2016). La représentation des jeunes dans les parlements nationaux. Ginebra. (En línea)
<http://www.ipu.org/pdf/publications/youthrep-f.pdf>

URBINATI, N., & WARREN, M. E. (2008). The concept of representation in contemporary democratic theory. *Annual Review of Political Science*, 11(1), 387–412.

VAIREL, F. (2012). « Qu’avez-vous fait de vos vingt ans ? » Militantismes marocains du 23-mars (1965) au 20 février (2011). *L’Année Du Maghreb*, VIII, 219–238.

VAN GYAMPO, R. E. (2015). Youth in parliament and youth representation in Ghana. *Journal of Asian and African Studies*, 50(1), 69–82.

WILLIAMS, M. S. (1998). *Voice, trust and memory: Marginalized groups and the fallings of liberal representation*. Princeton: Princeton University Press.

YOUNG, I. M. (1990). *Justice and the politics of difference*. Princeton: Princeton University Press.